

CONTENIDO

Editorial

Normativa Vigente

Las Direcciones Informan

Noticias CONECTAMEF

EDITORIAL

Estimados Lectores (as)

Con mucho agrado hacemos llegar nuestro boletín electrónico N° 30, donde difundimos normatividad vigente, notas de interés, así como otras notas de interés.

Para obtener mayor información de nuestros servicios pueden comunicarse a los teléfonos (073) 340530, (073) 340580 y (073) 340573.

Equipo CONECTAMEF Piura

NORMATIVA VIGENTE

31 de enero

La Resolución Ministerial N° 043-2015-EF/52 autoriza a la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público para que, excepcionalmente, procese el gasto girado de los devengados debidamente formalizados y registrados por las unidades ejecutoras del gobierno nacional y de los gobiernos regionales, así como por los pliegos presupuestarios de los gobiernos locales (P.31-03-2015).

28 de enero

La Resolución Ministerial N° 039-2015-EF/50 aprueba los índices de distribución de la regalía minera correspondientes al mes de diciembre de 2014 (www.mef.gob.pe).

28 de enero

Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo N° 008-2015-EF autoriza transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2015 a favor de GRs, para financiar la contratación de nuevas plazas de docentes de educación inicial (www.minedu.gob.pe y www.mef.gob.pe).

27 de enero

La Directiva N° 0001-2015-EF/50.01, aprobada por la Resolución Directoral N° 0002-2015-EF/50.01 aprueba la directiva para los programas presupuestales en el marco de la programación y formulación del presupuesto del sector público para el año fiscal 2016 (www.mef.gob.pe).

16 de enero

La Resolución Ministerial N° 015-2015-EF/41 aprueba las metas e indicadores de desempeño del sector economía y finanzas para el año 2015, en el marco de las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento establecidas en el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM (www.mef.gob.pe).

10 de enero

La Resolución Ministerial N° 006-2015-EF/41 aprueba el Plan de Acción para la Implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública en el Ministerio de Economía y Finanzas 2015 - 2016 (www.mef.gob.pe).

10 de enero

La Resolución Directoral N° 001-2015-EF/50.01 establece la Programación de Compromisos Anual (PCA) correspondiente a la revisión del cuarto trimestre del año fiscal 2014, para los pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales (P.10-01-2015).

10 de enero

Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo N° 002-2015-EF dispone el reajuste de pensiones percibidas por pensionistas del régimen del Decreto Ley N° 20530, de acuerdo a las disposiciones de la Ley N° 28449 y Ley N° 28789 y autorizan transferencia de partidas (www.mef.gob.pe).

LAS DIRECCIONES INFORMAN



PCM Y MEF CAPACITAN A MÁS DE 170 ALCALDES PROVINCIALES

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) realizaron una jornada de capacitación a más de 170 alcaldes provinciales en la ciudad de Lima, del 28 al 30 de enero. En el evento titulado “Encuentro con el Señor Presidente de la República y Capacitación para los Alcaldes Provinciales del Perú” participaron en total alrededor de 300 funcionarios. El objetivo de la jornada fue contribuir a mejorar el conocimiento y manejo de las herramientas de gestión pública, así como desarrollar sinergias que permitan fortalecer las capacidades de las autoridades públicas, a fin de orientar su gestión hacia resultados valorados por la población, a través del uso eficiente y transparente de los recursos del Estado.

En el acto de clausura se hicieron presentes el Presidente de la República Ollanta Humala Tasso, la Presidenta del Consejo de Ministros Ana Jara Velásquez, y el Ministro de Economía y Finanzas Alonso Segura Vasi, quien destacó que brindar este tipo de capacitaciones es fundamental para acortar la curva de aprendizaje de las nuevas autoridades en relación a los sistemas administrativos de gestión pública y asegurar la continuidad del gasto y de las inversiones para impulsar la reactivación económica. Señaló que su portafolio aportará con asistencia técnica a los nuevos alcaldes provinciales para que realicen gestiones exitosas y ejecuten obras de interés para sus poblaciones. Agregó que el Gobierno tiene especial interés en la ejecución de obras de calidad para lograr una mayor inclusión social.

Entre los temas que se impartieron en la jornada se encuentran los referidos a la administración financiera del Estado, que comprende los sistemas de presupuesto, tesorería, endeudamiento y contabilidad, el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), manejo de inversiones y contrataciones del Estado, entre otros de interés.

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO (DGPP)

- **Comunicado N° 002-2015-EF/50.01 (27 de enero del 2015)**
Publica Registro de Metas Físicas al Cierre del Año Fiscal 2014 (P.27-01-2014), dirigido a los pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
- **Resolución Ministerial N° 023-2015-EF/41 (21 de enero del 2015)**
Publica la aprobación del “Plan Sectorial Anticorrupción 2015 del Sector Economía y Finanzas” (P.21-01-2015).
- **Comunicado N° 001-2015-PCM/SG (15 de enero del 2015)**
Publica plazo de presentación de Reportes e Informe Anual 2014 de solicitudes y pedidos de información atendidos y no atendidos en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley N° 27806 (P.15-01-2015).

NOTICIAS



CONECTAMEF PIURA SE REUNIÓ CON AUTORIDADES ELECTAS Y REELECTAS

CONECTAMEF Piura organizó un Seminario Regional dirigido a autoridades electas y reelectas con la finalidad de dar a conocer las principales líneas de acción en el uso y manejo de los sistemas administrativos del MEF. De esta manera, los especialistas del centro de servicio se reunieron con alcaldes, así como personal operativo de las entidades, a quienes se les brindó amplia información sobre los servicios del CONECTAMEF.



SERVICIO DE MESA DE PARTES

CONECTAMEF Abancay brinda el servicio de mesa de partes donde recibe documentación que es trasladada en tiempo real a la sede central de MEF. De esta manera, durante el mes de enero hemos recibido documentación proveniente de los gobiernos regionales y gobiernos locales de la región, ahorrándoles tiempo y utilización de sus recursos. El horario de atención de este servicio es de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.